

1° JUZ. DE INVEST. PREPARATORIA - Sede Barranca
EXPEDIENTE : 01821-2022-55-1301-JR-PE-01
JUEZ : COTRINA PAREDES, RUBEL CHELEM
ESPECIALISTA : CANALES ÑIQUEN MARIZA ANTONIETA
MINISTERIO PUBLICO : 2 DESPACHO DE DECISION TEMPRANA DE BARRANCA ,
IMPUTADO : TOLENTINO SOTO DE CRISTOBAL, MINILDA
DELITO : SUSTRACCION DE MENOR
AGRABIADO : MENDOZA FLORES, YENI IRENE

Resolución Nro. 04

Barranca, seis de agosto

Del año dos mil veinticinco.

DADO CUENTA: El escrito 57361-2025, presentado por el abogado de la sentenciada Minilda Tolentino Soto de Cristóbal, A lo expuesto: Con la copia del depósito judicial que se adjunta: **Téngase** por consignada la suma de **Quinientos y 00/100 soles (S/.500.00)**, mediante el depósito judicial No. 2025033500403, por concepto de reparación civil, y estando al estado y naturaleza del proceso, **póngase** a conocimiento de la parte agraviada, para el endoso y entrega del mismo, dejándose constancia en autos de su entrega, debiendo **PREVIAMENTE** efectuar las coordinaciones con el Módulo de Atención al Usuario - MAU al número WhatsApp: 949 729 840 para para tal efecto. Suscribiendo la presente resolución la Asistente Jurisdiccional de la causa, de conformidad con el punto 2.3.3 del Manual Tipo de Procedimientos del Código Procesal Penal N° 082-2013-CE-PJ. - **NOTIFIQUESE**.